DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934544380

(415)7707212489984(8020) 000001493454438 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 0 5 8 2 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOTRACA CTA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Chinú 1 8 2

41. Dirección principal
CORR CACAOTAL

42. Correo electrónico ctacacotal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 1 0 6 3 7 9 7 6 7	3 1 0 6 9 0 1 8 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 8 0 5 3 0	4 2 9 0	2 0 0 8 0 5 3 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4	8	5	2	5	5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																					Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 03 / 10 : 17: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALGADO MORALES ALBERTO MANUEL
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14934544380

(415)7707212489984(8020) 000001493454438 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 8 2 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	1	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	1 9 9 6 1 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 0 2 3 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 1 1 1 5	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934544380

(415)7707212489984(8020) **000001493454438 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 8 2 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 7 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 6 1 6 6 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALGADO	MORALES	ALBERTO	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934544380

(415)7707212489984(8020) 000001493454438 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 8 2 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 1 6 6 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALGADO	MORALES	ALBERTO	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 1 5	2 0 1 2 0 4 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 6 1 6 8 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMOS	TORRES	ALFREDO	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 8 8 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	RIVERO	DABERTO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 6 7 2 8 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	MARTELO	ISAEL	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 4 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14934544380

(415)7707212489984(8020) 000001493454438 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 5 8 2 1 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4 2 1 0	

162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Chinú 1 8 2	

165. Dirección: VIA CHINU SAN ANDRES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	1 9 9 7 0 1 1 5	
168. Teléfono: 7 7 5 0 6 6 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2023 - 09:08:09
Recibo No. S000864858, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA8RXNr9nn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL LTDA
Nit : 800058218-0
Domicilio: Chinú, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505257
Fecha de inscripción: 17 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREG. DE CACAOTAL - Otro
Municipio : Chinú, Córdoba
Correo electrónico : ctacacotal@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106901855
Teléfono comercial 2 : 3106379767
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREG. DE CACAOTAL - Otro
Municipio : Chinú, Córdoba
Correo electrónico de notificación : ctacacotal@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3106901855
Teléfono notificación 2 : 3106379767
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 30 de mayo de 2008 de la Superintendencia De La Economia Solidaria de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012, con el No. 14 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL LTDA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 15 de enero de 1997 bajo el número 00000000000000000311 otorgada por SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2023 - 09:08:09
Recibo No. S000864858, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA8RXNr9nn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La cooperativa de trabajo asociado de cacaotal LTDA en desarrollo del acuerdo cooperativo, tiene como objeto social generar y mantener trabajo sustentable para sus asociados de manera autogestionaria, con autonomia, autodeterminacion y autogobierno. Vinculando voluntariamente el esfuerzo personal y los aportes económicos de sus asociados, para la ejecución de labores materiales o intelectuales relacionadas con la prestación de servicios, lo que constituira su actividad socioeconomica o instrumental, asignandoles de acuerdo a sus aptitudes, capacidades y requerimientos del cargo. Una labor, que les permita mantenerse ocupados. Obtener justas y equitativas compensaciones para la satisfaccion de sus necesidades personales y familiares, elevando su nivel de vida; así como prestarles servicios complementarios del trabajo asociado, sobre la base de la ayuda mutua como expresion de la solidaridad. Igualmente es objetivo de la cooperativa contribuir a dignificar y valorar el trabajo humano; a la produccion de lo riqueza social y a una equitativa distribución del ingreso, así como al desarrollo empresarial autogestionario en beneficio de la comunidad en general. Articulo 5 decreto 4588 de 2006, articulo 19 numeral 2° Ley 79 de 1988. Actividad y servicios establecidos en el objeto social: Para cumplir con el objeto del acuerdo cooperativo, la cooperativa de trabajo asociado de cacaotal LTDA. Podrá desarrollar la siguiente actividad socioeconomica o instrumental y prestar a sus asociados los servicios que se señalan: A. Actividad socioeconomica o instrumental - Cooperativa de trabajo asociado de cacaotal LTDA. Buscara el desarrollo integral del asociado a través de la realización de trabajo asociado especialmente en la prestación del servicio de carga y descargo de mercancias provenientes de proveedores nacionales. - Prestación de servicio de aseo y limpieza en general, para procesos y subprocesos de aseo. - Servicio de mano de obra para aseo y limpieza en general en el rodio de acción de la cooperativa. - Prestación de servicio de limpieza en general de edificaciones, eliminacion o recogida de basuras y desechos, lavado de paredes, pisos, puertas, ventanas y demás actividades relacionadas con la presentacion adecuada y decorosa de las edificaciones, para uso individual o colectivo de las personas. Bien sea que se preste en forma manual o mediante el empleo de maquinas o elementos especiales. - Servicio de limpieza de canales colectores de aguas lluvias y residuales, traslado y disposición final del material extraido. - Ofrecer y prestar servicios de batido y limpieza de vias y áreas públicas y la recolección, transporte, transferencia, tratamiento, y disposición final de los residuos solidos originados por estas actividades través de convenios o contratos con instituciones de caracter publico, privada u organizaciones de economia mixta, para lo cual contara con la participacion de sus asociados. - Las demás actividades conexas y complementarias de las actividades principales. - Celebrar contratos y convenios con otras empresas públicas y privadas en la prestación de servicios antes relacionados en el presente estatuto.

PATRIMONIO

Patrimonio: El patrimonio de la cooperativo estará constituido por los aportes sociales individuales y los amortizados, los fondos y reservas de caracter permanente, y las donaciones o

auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial. Sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el presente estatuto, el patrimonio de lo cooperativa será variable e ilimitado. Articulo 46, constitucion: Numeral 7 articulo 5 Ley 79 de 1988.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion y representación legal: Representante legal: El gerente es el representante legal de la cooperativa, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración quien lo nombrara. Articulos 37, 14, 149, Ley 79 de 1988, articulo 36 numeral 6 Ley 454 de 1998. Condiciones para desempeñar el cargo de gerente: El aspirante a gerente de cooperativa de trabajo asociado de cacaotal LTDA. Deberá reunir los siguientes requisitos: 1. Tener experiencia en el desempeño eficiente de cargos directivos, soportada en su hoja de vida. 2. Gozar de buena reputacion, particularmente en el manejo de fondos y bienes, por no tener antecedentes de incumplimiento de sus obligaciones financieras tanto en la cooperativa como en otras entidades y por no estar incurso en procesos o condenado por la comision de delitos comunes dolosos. 3. No estar incurso en incompatibilidad establecida por el presente estatuto, ni encontrarse bajo declaratoria de inhabilidad para el desempeño de cargos en entidades del sector cooperativo. 4. Tener aptitud e idoneidad, especialmente en los aspectos relacionados con los objetivos sociales y las actividades de la cooperativa. 5. Acreditar conocimientos de cooperativismo con énfasis en trabajo asociado y administración en general, bien sea mediante formación profesional o por la participacion en cursos o seminarios especializados o por la experiencia en la conduccion practica de empresas cooperativas o similares. 6. Demostrar responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones. Parágrafo 1: El gerente entrara a ejercer el cargo una vez acepte su nombramiento, presente las polizas de manejo y tome posesion ante el consejo de administración. Articulo 19 numeral 60 Ley 79 de 1988. Parágrafo 2: Como lo señala la supersolidaria en la circular externa no. 007 De 2003 en el capitulo lii del titulo quinto: Los representantes legales, los tesoreros, los almacenistas y los demás empleados de manejo de las entidades supervisadas. Dada la naturaleza de sus funciones, al contacto directo o indirecto y el manejo permanente de dinero, títulos valores, mercancias, muebles y enseres y bienes en general, deberan constituir, como requisito previo al ejercicio de su cargo, poliza de manejo paro garantizar el correcto manejo de los bienes, fondos y valores que le sean encomendados durante su gestión. Suplente del gerente: En sus ausencias temporales o accidentales, el gerente será reemplazado por la persona que determine el consejo de administración, quien deberá reunir las mismas condiciones exigidas al gerente principal. Funciones del gerente: Son funciones del gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la cooperativo, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas, cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilizacion y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 2. Proponer las políticas administrativas de la cooperativa, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración del consejo de administración. 3. Rendir periodicamente al consejo de administración, por lo menos una vez al mes, los informes relativos al funcionamiento general de la cooperativa, su situación economica y financiera; así como presentarle periodicamente informes sobre la ejecución de los diferentes proyectos que integran el plan de desarrollo de la entidad. 4. Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia técnica cuando estas se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecución del plan de desarrollo de la cooperativa. 5. Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los asociados y demás personal que laboren en la cooperativa. 6. Coordinar lo información general que deben recibir los trabajadores asociados,

así como la relativa a los servicios complementarios del trabajo asociado y demás asuntos de interes. 7. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y cuya cuantía individual no excedo al equivalente a tres mil (3.000) Salarios mínimos legales mensuales vigentes. 8. Celebrar, previo autorizacion expresa del consejo de administración, los contratos relacionados con la adquisicion, venta y constitucion de garantías reales sobre inmuebles o especificas sobre otros bienes y cuando el monto de otros contratos exceda la cuantía de sus facultades. 9. Ordenar los gastas ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte del consejo de administración. 10. Celebrar previa autorizacion del consejo de administración, conventos con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados. 11. Ejercer por si mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la cooperativa. 12. Dirigir las relaciones públicas de la cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo y de economia solidaria y propiciar la comunicacion permanente con los trabajadores asociados. 13. Contratar a los trabajadores no asociados conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos. 14. Velar por el cumplimiento de los deberes de los trabajadores asociados y no asociados y aplicar las sanciones disciplinarias que expresamente le determinen los reglamentos. 15. Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la asamblea general conjunta o separadamente con el consejo de administración. 17. Las demás que le asigne el consejo de administración. Articulo 37 Ley 79 de 1988 en concordancia con el parágrafo del articulo 7. Parágrafo 1 del articulo 60 y parágrafo del articulo 61 de la Ley 454 de 1998, modificado por el articulo 109 de la Ley 795 de 2003.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Certificación del 30 de mayo de 2008 de la Superintendencia De La Economia Solidaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012 con el No. 14 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SALGADO MORALES ALBERTO MANUEL	C.C. No. 6.616.665

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Certificación del 30 de mayo de 2008 de la Superintendencia De La Economia Solidaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012 con el No. 14 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	ALFREDO RAMOS TORRES	C.C. No. 6.616.812

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2023 - 09:08:10
Recibo No. S000864858, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA8RXNr9nn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	ISAEL DIAZ MARTELO	C.C. No. 78.672.881
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO ADMINISTRACION	DAGOBERTO PEREZ RIVERO	C.C. No. 948.818

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO ADMINISTRACION	JESUS DAVID MARTELO ALVAREZ	C.C. No. 78.734.217

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 25 del 15 de octubre de 2019 de la Asamblea General	1853 del 20 de noviembre de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2023 - 09:08:10
Recibo No. S000864858, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZA8RXNr9nn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $412.913.484,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

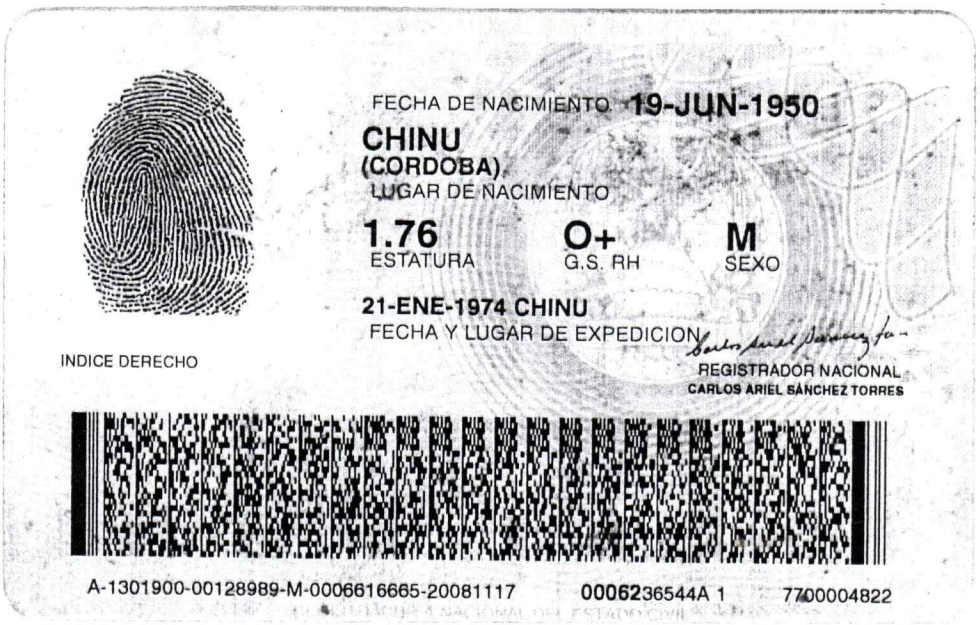
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 6.616.665
SALGADO MORALES
APELLIDOS
ALBERTO MANUEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1950
CHINU
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 CHINU
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1301900-00128989-M-0006616665-20081117
0006236544A 1
7700004822

banco popular

CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Ciudad,
MONTERIA

El Banco Popular, hace constar que el cliente
identificado con NIT Persona Jurídica No. 8.000.582.180 , actualmente posee el siguiente producto
radicado en la oficina 310 Monteria con las siguientes caracteristicas:

Tipo de Producto:	114 Cta Corriente Persona Ju
Número:	110-310-17553-4
Fecha de Apertura:	
Nombre Cuenta	COOP DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL LTD
Estado	ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a A QUIEN INTERESE
Elaborada en la oficina 310 MONTERIA el dia 03 del mes 08 del año 2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Sin firma autografa art. 10 decreto 836 de 1991.
BANCO POPULAR

Fogafín

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14934513482

(415)7707212489984(8020) 000001493451348 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 1 6 6 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 1 6 6 6 5	1 9 7 4 0 1 2 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Chinú 1 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALGADO	MORALES	ALBERTO	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Chinú 1 8 2

41. Dirección principal: CL 22 9 72 BRR CHAMBACU

42. Correo electrónico: isidrovegaruiz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 1 0 6 9 0 1 8 5 5	7 9 5 0 6 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 0 9 0 1 0 1						6 2 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 03 / 10 : 24: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALGADO MORALES ALBERTO MANUEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES RUTA 7801 PR 00-10 PURISIMA PR 10-52 CHINU.

Yo, **ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.616.665 de Chinu – Córdoba., en mi condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL. identificada con NIT. 800 058 218-0**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **MARCOS NARCISO NIEVES SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.885.801 de Montería- Córdoba y con Tarjeta Profesional No. 74568-T- de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CACAOTAL**, identificada con Nit 800 058 218-0,, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería,, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Montería a los (3) días del mes de agosto de 2023.

ALBERTO MANUEL SALGADO MORALES
Representante legal

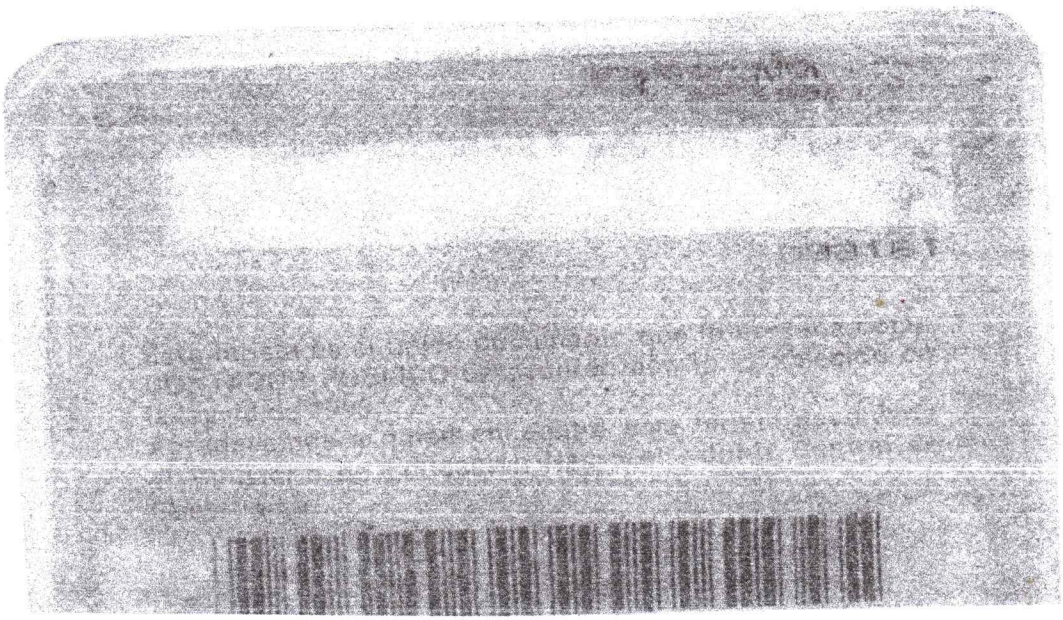
MARCOS NARCISO NIEVES SUAREZ
Contador Público T-P 74568-T



74568-T

NARCOS NARCISO
NIEVES SUAREZ
C.C. 6885801
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

83029




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.393.801
APELLIDOS
NOMBRES
FIRMA